

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Imprimir

Imprimir para LAIP

#	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital Sari Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254199

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 28 de Julio del 2015	No.Orden: 170/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOYEL		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
50	Cada Uno	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Suministros de Oficina CÓDIGO 80602180 - ESCOBA DE FIBRA SINTETICA PLASTICA CON PALO ROSCA MEDIDA APROXIMADAMENTE DE 1.2 MTS - (Escoba de Fibra Sintética Plástica con Palo Rosca Medida Aproximadamente de 1.2 mts, marca: BARRESOLITA, No Impresa en la Escoba)(R-6)	\$1.12	\$56.00
TOTAL				\$56.00

SON: cincuenta y seis 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 170/2015, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 129/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 141/2015, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	D O T O I T O D I S T R I B U I D O FECHA: 30 JUL 2015 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	  JEF E U U.A.C.I. II tim-r. t i f #
	  JEFE UFI	 Suministrante

Elaborado por: Jlopez

ENTREGAS: 1 - 15 Días Hábiles después de recibida la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Antonio Sosa Orrego, Jefe de Auxiliares de Servicios, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS